

## SANTO TORIBIO, MODELO DE CELO APOSTÓLICO, FORTALEZA Y HUMILDAD

*El justo se mantendrá en pie  
con plena seguridad en presencia  
de los que le afligieron (Sb 5,1)*

Esta frase del libro de la Sabiduría se refiere con propiedad a los mártires y abre la lección de los mártires que la liturgia romana señala para su misa en el tiempo pascual. Más también debe aplicarse al justo que durante largos años sufrió las vejaciones morales de sus adversarios. ¡Qué nítidamente reflejan esos versículos sapienciales la constancia que demostró nuestro arzobispo en medio de las angustias y contradicciones que soportó pacientemente durante su episcopado!

Es admirable el heroísmo de los mártires que sufren en sus miembros, inauditos tormentos y con valerosidad confiesan su fe cristiana, pero también es maravilloso soportar durante veinticinco años de pontificado las más grandes incomprensiones y a pesar de ellas continuar fielmente en el cumplimiento de su deber pastoral. En su existencia terrenal, el segundo arzobispo de los Reyes, como se lee en la Sabiduría inspirada, fue el justo que “estará con gran seguridad, frente a aquellos que le afligieron y descalificaron sus trabajos. Al verle, ellos se conturbarán con terrible espanto, y quedarán desatinados ante la paradoja de la salud. Dirán entre sí, desengañados, y con la angustia de espíritu gemirán: ¿ése era el que en otro tiempo tuvimos como objeto de irrisión y como prototipo de abyección? Necios de nosotros, calificamos su vida de locura, de ignominia su remate; ¿cómo fue contado entre los hijos de Dios y entre los santos se halla su herencia?” (Sb 5,1-4).

Fue contado entre los hijos de Dios por su inmensa obra evangelizadora, en la que resaltan su celo apostólico, su humildad y su fortaleza. El primero ha sido elogiado y es conocido por todos; la segunda brilla en los diversos acontecimientos de su vida, tanto en España como en el Perú, y le es reconocida como atributo de su austera figura aun por escritores poco favorables a la Iglesia, como Ricardo Palma. Deseo, con el fervor de Dios, reclamar a ustedes su atención sobre la virtud de la fortaleza que acompañó al Santo Prelado a lo largo de todo su pontificado.

La virtud cardinal de la fortaleza es una disposición de firmeza que inclina al alma a soportar valerosamente todos los males, aún los peores y más continuos, antes que abandonar el bien; llevada al extremo, la fortaleza hace soportar el martirio. La fortaleza, más bien que indicar la agresión, reclama el sufrimiento paciente, y como éste pide más firmeza del alma que aquélla, constituye el acto principal de la virtud de fortaleza, según santo Tomás.

En todo momento del gobierno arzobispal de santo Toribio refulge la virtud de soportar con resignación las adversidades y de ejecutar con indomable empeño las obras que conducían a la extensión del Reino de Dios, pues hizo suya la petición del apóstol: “Para todo siento fuerzas en Aquel que me conforta” (Flp 4,13).

De acuerdo con los cánones tridentinos, el arzobispo lleva a cabo por dos veces la visita pastoral de su dilatada arquidiócesis, llegando hasta las montañas de Chachapoyas y escalando los cerros más elevados de los Andes para no dejar sin su palabra afectuosa o sin el sacramento de la confirmación a las más pobres y aisladas ovejas de su grey; entre ellas “visitó la villa de Cajamarca”, y “confirmó Su Señoría -reza el libro de visitas- la vez pasada 4.164 almas y esta vez 1.364”. Ese infatigable trabajo lo conduce a ausentarse de su sede hasta cuatro o siete años, y a soportar las más rudas privaciones materiales. Nada lo desanima, ni las dificultades físicas ni las críticas de los hombres. A nosotros, hombres modernos, nos causa estupor cómo pudo recorrer el arzobispo las fragosidades de las sierras

que ahora nos amedrentan a pesar de contar con todos los adelantos técnicos y nos arredran algunos ministerios apostólicos porque están desprovistos de las comodidades urbanas. Tampoco lo detuvieron las quejas del virrey, Don García Hurtado de Mendoza, que, en sus cartas al Rey manifiesta que no conoce al arzobispo, después de varios años de residencia en Lima, porque está lejos de su catedral, añadiendo la baja calumnia que anda entre los indios “comiéndoles la miseria que tienen”, y recomienda que se le sustituya pues “todos lo tienen por incapaz para este arzobispado”. También los inquisidores recriminan los dilatados viajes del prelado y hasta en libelos se impugna la actividad apostólica de santo Toribio. El prudente Felipe II, se hace eco de los anteriores reproches, y le escribe: “He sido informado que de las salidas que hacéis a visitar vuestro arzobispado, que son muy a menudo, se siguen muchos inconvenientes, daños y costas a los naturales con la gente que traéis en vuestro acompañamiento. Y porque no es justo que déis lugar a semejantes inconvenientes, ni a que se diga de Vos esto, siendo ello que abíades de evitar y remediar, os ruego y encargo que así lo procuréis hacer, excusando las dichas salidas y visitas todo cuanto fuere posible” (Real Cédula de 23 de Diciembre de 1595).

El nuevo monarca Felipe III instruye a su representante, Don Luis de Velasco, en igual sentido: “El mismo cuidado tendréis, como os lo tengo ordenado, de tratar con el arzobispo de que no haga tan a menudo los Concilios Provinciales ni tan largas ausencias de su Iglesia” (29 de Agosto de 1598). Santo Toribio, imperturbable ante tales reproches, pues juzga deber primordial de su oficio el contacto personal con sus feligreses, continúa sus visitas, se defiende en sus cartas y muere en su tercera visita pastoral, sin dejarse asustar por decires, calumnias, recriminaciones, incomprendiones, pues compenetrado de la palabra de Dios en la Escritura “mejor es el sufrido que un héroe, y quien domina su ánimo que el expugnador de una ciudad” (*Pr* 16,32), su inmenso celo pastoral sostenido por la virtud de la fortaleza lo hace triunfar sobre las maledicciones. No significa ello que no haya sentido ni sufrido por las detracciones, como aparece en su correspondencia epistolar, sino que lo primero es la salvación de las almas, y todo lo demás, incluyendo autoridades de este mundo, no puede afectar lo esencial de su apostolado.

Otras adversidades provienen de las riquezas: encomenderos, corregidores y aún eclesiásticos niegan sus obligaciones de contribuir al sostenimiento del culto divino y propagación de la fe y para la manutención de hospitales de indios. El arzobispo, inquebrantable en la defensa de los pobres, ruega, pide, amenaza y por fin aplica las penas canónicas. Sabe que debe exigir y no se inquieta por lo que puedan hacer o decir los poderosos del mundo: éstos presentan recursos ante la Audiencia, que temerosa de disturbios intercede y pide la suspensión del decreto de excomunión, para luego admitir el recurso de fuerza y confiscar las rentas arzobispales. Santo Toribio eleva querellas ante el Virrey y la Corona y obtiene una Real Cédula que justifica su proceder. Debido a las dificultades de comunicación son largos meses y años de sinsabores que se extienden a las privaciones a que son sometidos sus allegados, despojados de sus funciones, como su cuñado Don Francisco de Quiñones; a pesar de ello sostiene con admirable firmeza sus puntos de vista y soporta toda clase de contradicciones “para participar por la paciencia en la pasión de Cristo” (Prólogo de la *Regla* de san Benito).

Santo Toribio no es como el joven del Evangelio que está fuertemente apegado a las criaturas, sino que puesta la mano en el arado no mira hacia atrás (*Lc* 9,62) y cada día toma su cruz para seguir al Divino Maestro.

Otro capítulo que trajo desasosiego al arzobispo fue la construcción de su catedral, pues en carta al Rey (12 Septiembre 1601) termina de relatarle las vicisitudes porque atravesaba la obra con las palabras del salmista: “Dios nos libre de labios inicuos y deslenguados”.

Es asaz conocido el episodio de la fundación del Seminario Conciliar que lleva su nombre para recordar los detalles: quiero mencionarlo sólo como una prueba más de la fortaleza del prelado que prefiere suspender su funcionamiento antes que permitir una indebida intromisión del Estado en asuntos puramente eclesiásticos. Buen súbdito del Rey, como todos los hombres de su época y además miembro de su Consejo, siempre estuvo dispuesto a acatar la Real voluntad en cuanto no limitase la

libertad de la Iglesia. Fue indomable, sin dejar en ningún momento, su empeño y preocupación por observar minuciosamente las disposiciones conciliares y salvaguardar siempre la independencia de sus relaciones con la Santa Sede, pasando por alto las recriminaciones de los diversos virreyes, que siempre lamentan que los Prelados no acaten el regalismo del Patronazgo. Tampoco le impiden continuar su correspondencia con Roma las duras advertencias del Consejo de Indias ni las Cédulas Reales, como aquella bochornosa que lo somete a vejaciones de parte de la autoridad civil al disponer entre otras cosas “para confusión del Arzobispo y ejemplo de los otros Prelados... le enviaréis a llamar al Acuerdo y en presencia de la Audiencia y sus ministros le daréis a entender cuán indigna cosa ha sido a su estado y profesión aver escrito a Roma cosas semejantes” (29 mayo 1593). Santo Toribio tuvo siempre como ideal la aplicación constante de “hacer siempre lo que agrada al Padre” (*Jn 8,29*) sin preocuparse de los obstáculos terrenales.

Paso también por alto las amarguras que le ocasionaron de todas partes la convocación y celebración de los Concilios provinciales. N. S. Jesucristo prometió “el que permanezca firme hasta el fin, éste será salvo” (*Mt 10,22*), y el temple espiritual de santo Toribio le hizo acreedor a la promesa de su Maestro: “Vosotros sois los que habéis perseverado conmigo en mis pruebas, y yo dispongo a favor vuestro un reino” (*Lc 22,28-29*). La perseverancia en la celebración de los concilios le ha valido a santo Toribio el honroso título de organizador de la Iglesia en América meridional y el ser parangonado por el historiador von Pastor al insigne arzobispo de Milán, san Carlos Borromeo, como los dos prelados que aplicaron más sabiamente las reformas tridentinas.

La firme prudencia del arzobispo tampoco se detiene ante los excesos de la predicación de san Francisco Solano, y como pastor de las almas interviene con precaución para impedir las turbaciones que podría causar un celo desmesurado.

Al escribir estas líneas sobre el glorioso Patrono del Obispado de Cajamarca, los sacerdotes que en las tierras santificadas por su celo, humildad y fortaleza, aspiramos imitar sus virtudes para seguir por el sendero que nos señala nuestra vocación, pedimos por su intercesión la gracia de participar de su ardor apostólico para la salvación de las almas, de reflejar en todos nuestros actos su espíritu de humildad y caridad para el prójimo, y cuando temblemos ante las innumerables dificultades que agobian y desalientan nuestro ministerio sacerdotal, de obtener la fortaleza necesaria para afrontarlos con valor y firmeza. Rogamos a “Dios Padre de nuestro señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de toda consolación” (*2 Co 1,3*), que en medio de las angustias que, debido a las actuales circunstancias, pesan sobre nuestra misión, como falta de sacerdotes, avance de doctrinas contrarias a nuestra santa Religión, injusticias sociales, desquiciamiento de valores morales, tergiversación de los principios cristianos, podamos todos los miembros del clero cajamarquino y peruano esforzarnos para adquirir un grado de santificación semejante al suyo, que nos permita obtener la grandiosidad de alma y el temple varonil que ilustraron su vida sin temores ni desfallecimientos.

*Obispo de Cajamarca  
Perú*